

## **VI. MUJERES Y MENORES MIGRANTES**

### **1. Mujeres migrantes en la frontera sur de México**

Martha Luz Rojas Wiesner\*

En los últimos años, la movilidad poblacional en la frontera sur de México ha aumentado en volumen e intensidad. Este incremento en el número de migrantes es cualitativamente distinto al que se produjo durante la década de los ochenta en esta misma frontera. Poco a poco, los factores asociados a la migración se han vuelto más complejos. Los tradicionales flujos migratorios conservan su dinámica, pero hay otros que se crean y recrean en un proceso con nuevas dimensiones, diversificando las causas y las motivaciones que conducen a los y a las migrantes a buscar las oportunidades que no existen en sus países de origen. Así, participan nuevos y variados actores y actoras sociales, se abren rutas y se enfrentan nuevas y más difíciles adversidades.

El aumento en el volumen, la intensidad del fenómeno y la complejidad de las experiencias migratorias son elementos que se conjugan para desafiar un mejor conocimiento del fenómeno migratorio en la frontera sur de nuestro país. Hasta ahora sólo se cuenta con fragmentos o instantáneas de un proceso que demanda un mayor esfuerzo, tanto de las instituciones gubernamentales, como de los sectores académicos y de la sociedad civil para conocer mejor la dinámica y las características de los movimientos de población en, hacia y a través de esta frontera que separa a México de sus vecinos centroamericanos.

Vulnerabilidad, riesgo y derechos humanos, estrategias de vida y de migración, redes familiares y sociales, flujos documentados o indocumentados, costos y beneficios de la migración, reunificación familiar, migración independiente o asociada, migración de menores y migración de mujeres, entre otras, son algunas de las temáticas que recientemente han cobrado importancia en el estudio de la migración en la frontera sur de México, a pesar de que hace ya

---

\* El Colegio de la Frontera Sur

una década se llamaba la atención sobre la vulnerabilidad, riesgo y violación de derechos humanos de los migrantes centroamericanos de paso a Estados Unidos.

Aun cuando son pocos los estudios enfocados hacia la temática particular de las mujeres migrantes en la frontera sur de México, es posible identificar algunos de los flujos en los que ellas participan y señalar algunas de sus principales características. Esta información es complementada con algunos datos registrados por las pocas organizaciones civiles de atención a migrantes, en particular en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, y en el vecino pueblo de Tecún Umán, en Guatemala. Algunos datos relacionados con trabajadoras agrícolas han sido proporcionados por el Instituto Nacional de Migración (INM), pero ha sido necesario ir directamente a los archivos para poder distinguir la presencia de las mujeres en la mencionada corriente migratoria.

Se puede ubicar a las mujeres que participan en la migración internacional a la frontera sur de México en dos grandes grupos: aquellas que llegan a dicha región para trabajar de manera temporal en los municipios o regiones fronterizas y aquellas que vienen con el propósito de atravesar esta región y llegar a Estados Unidos. En el primer grupo, se ubican las trabajadoras agrícolas, las trabajadoras del servicio doméstico, las trabajadoras comerciales del sexo y algunas comerciantes. En el segundo, no se pueden distinguir las migrantes según la actividad laboral que desempeñan, toda vez que su paso por esta región no está definida temporalmente. Sin embargo, muchas mujeres se ven en la necesidad de desempeñar algún tipo de trabajo que les permita seguir migrando hacia el norte del país. Una de las principales características es que la mayor parte de todas estas mujeres migran de manera irregular o indocumentada. La excepción a esta regla, es la de trabajadoras agrícolas guatemaltecas, quienes, en su mayoría, entran al territorio mexicano con un permiso expedido por las autoridades migratorias mexicanas. Este permiso, denominado Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas, sólo es concedido a las trabajadoras y a los trabajadores de Guatemala para laborar de manera temporal en el Estado de Chiapas.

Otra característica a destacar es la temporalidad de la migración. En el caso de las trabajadoras agrícolas, las del servicio doméstico y las comerciantes, su estancia en el territorio mexicano es temporal, aunque esta temporalidad varía para cada caso. Sin embargo, lo que

interesa destacar es que el objetivo de su estancia es trabajar, o acompañar a algún familiar trabajador/a, por un periodo determinado de tiempo, al término del cual regresan a su país de origen. En el caso de las mujeres transmigrantes, es decir, aquellas que van de paso, su estancia en la región fronteriza es breve. Su duración depende de los recursos con que cuenta para continuar su viaje. Varias de las trabajadoras sexuales pueden ser ubicadas en este flujo de mujeres transmigrantes, pues se dedican a esta actividad remunerada para obtener recursos que les permitan continuar. Para otras trabajadoras sexuales su permanencia en los municipios fronterizos se torna más permanente. Algunas de ellas pueden tardar años para proseguir hacia Estados Unidos; otras, incluso, ya no intentan seguir con su propósito inicial y deciden regresar a su país de origen, o se quedan en México en donde ya se han establecido y han nacido sus hijos.

En los párrafos que siguen se presentan algunas características de los distintos grupos que se han mencionado. Cabe señalar que dichas características no deben ser generalizables a todas las mujeres migrantes en la frontera sur de México. Sin embargo, sirven para uno de los posibles diagnósticos de la situación y las condiciones de las mujeres en dicho movimiento de población.

### **Las trabajadoras del servicio doméstico.**

Hasta ahora, no se ha documentado desde qué época las mujeres jóvenes de Guatemala se comenzaron a incorporar al servicio doméstico en las localidades fronterizas del lado mexicano y desde cuándo su volumen aumentó. Igualmente, se desconoce la participación de mujeres de otras nacionalidades centroamericanas en la prestación de este servicio, aunque se conocen algunos casos de mujeres hondureñas que trabajan en esta actividad en algunas ciudades fronterizas. Lo que es cierto es que con la información que se ha obtenido, se puede señalar la importancia de este trabajo para muchas familias de la región del Soconusco, en particular para las familias de la ciudad de Tapachula, principal centro urbano y comercial de la región.

Según los datos de una encuesta realizada en el año 1999, por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova a 60 trabajadoras domésticas, se trata de mujeres jóvenes, mayoritariamente indígenas, quienes comenzaron a trabajar antes de los 14 años y que provienen del vecino Departamento de San Marcos, en Guatemala. Una parte de ellas inició su experiencia en el servicio doméstico cuando venía acompañando a sus padres o familiares trabajadores

agrícolas. Fundamentalmente, vienen a trabajar a México para ayudar económicamente a sus familias y porque aquí el pago por su trabajo es mayor que en Guatemala.

Cerca de la mitad de las mujeres encuestadas declaró haber recibido algún tipo de maltrato en las casas en donde ha trabajado. Básicamente, el tipo de maltrato es verbal. Algunas se quejaron del exceso de trabajo, el bajo salario o la comida insuficiente o inadecuada. Diversos testimonios de las propias trabajadoras del servicio doméstico, y de otras personas que han sido testigos del trato del que ellas son objeto, coinciden en señalar las pésimas condiciones laborales que estas trabajadoras enfrentan en pueblos o ciudades fronterizas. Mujer, indígena, guatemalteca (extranjera), indocumentada, analfabeta y trabajadora del servicio doméstico (peyorativamente “sirvienta”), son elementos que constituyen una identidad de discriminación y maltrato en esta zona del país (ver anexo).

### **Las trabajadoras agrícolas.**

Este grupo de mujeres forma parte de un flujo migratorio tradicional en la frontera sur de México. Dicho flujo está compuesto básicamente por familias guatemaltecas que, año con año, se desplazan temporalmente a una gran región de Chiapas que abarca cerca de 20 municipios, para desempeñar actividades de los distintos cultivos agrícolas.

Este desplazamiento de trabajadores y trabajadoras se hace de manera documentada o indocumentada. En el caso del flujo documentado, se ha estimado que cerca del 16% del total de permisos concedidos por el INM corresponde a entradas de mujeres. En este apartado presentamos algunos datos preliminares de un estudio que actualmente se realiza en El Colegio de la Frontera Sur. La información está basada en una muestra de 162 encuestas a mujeres en el momento de contratación y documentación en las Delegaciones del INM ubicadas en la franja fronteriza (Ciudad Hidalgo, Talismán y Unión Juárez). En su gran mayoría, las mujeres de este flujo migratorio son menores de 30 años. Su edad promedio es de 25 años. Cerca de la mitad son mujeres sin pareja (solteras, viudas y separadas) y las demás son mujeres unidas o casadas. El grado de escolaridad promedio es tercero de primaria, aunque cerca de la mitad del total de mujeres declaró no saber leer ni escribir. Proviene, fundamentalmente, de tres de los 22

Departamentos de Guatemala: San Marcos, Quetzaltenango y Retalhuleu. Las mujeres vienen a México porque aquí pagan mejor que en Guatemala, porque hay trabajo seguro y porque aquí dan comida o hay cambios de comida (variación en la dieta que ofrecen las unidades productivas).

La mayor parte de las mujeres declara que viene a trabajar (84%). En una proporción muy baja vienen a buscar trabajo (10%) y sólo 5% de las mujeres se declara como acompañante. De hecho, 90% del total de mujeres afirma haber sido contratada como “trabajadora”. Las actividades que realizan las mujeres son aquellas que demandan los cultivos de la región (café, plátano, papaya y otros cultivos de frutas). Aunque son contratadas en mayor proporción para el corte de café, también desempeñan una gran variedad de actividades que incluyen limpieza, abono, corte, y selección, e inclusive labores de cocina para los trabajadores.

La gran mayoría de las mujeres declara que recibirá pagó por su trabajo. En promedio, recibirán 33 pesos, pero hay mujeres que recibirán desde 5 pesos hasta 60 pesos. En las últimas encuestas realizadas directamente en una de las fincas, se encontró que a las mujeres se les paga \$20, mientras que a los hombres \$42 por actividades de limpieza de cafetal.

La mayor parte de las mujeres realiza sus labores en jornadas que pueden comenzar de las 3 a las 6 de la mañana. Algunas concluyen sus actividades a las 2, 3 o 4 de la tarde, pero hay otras que continúan hasta las 9, 10 u 11 de la noche. En su mayoría, las mujeres duermen en galeras. Un poco menos de la mitad de las mujeres declara haber dormido en el piso y un tercio en una cama de tabla sin colchón. Más de la mitad de las mujeres durmió en el mismo lugar que el resto de los trabajadores.

Cuando las trabajadoras o alguno de sus familiares se enferma, sólo una tercera parte de las mujeres dice haber recibido algún tipo de ayuda de parte de su empleador/a, la cual consistió en algún medicamento sin receta médica.

Con información complementaria del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y de los registros del Grupo de Protección a Migrantes Beta Tapachula (ver anexo), se

sabe que la mayor parte de las quejas de los trabajadores y de las trabajadoras agrícolas están referidas al incumplimiento de los contratos y a la retención de sus pagos y de sus documentos.

### **Las trabajadoras sexuales y las trabajadoras de los bares.**

Ciudad Hidalgo, Cacahoatán, Puerto Madero y Tapachula, son algunos de los centros urbanos de la región fronteriza del Soconusco en donde varias de las mujeres migrantes desempeñan labores relacionadas con el sexo comercial. De acuerdo con los datos de un estudio realizado en 1999 por el Instituto Nacional de Salud Pública en la primera de estas localidades, la mayor parte de las 55 mujeres entrevistadas que en ese año trabajaba en la zona de los bares (zona de tolerancia) era de origen centroamericano. Fundamentalmente, eran mujeres de Guatemala (73%), aunque, en menor proporción, había mujeres de El Salvador (11%), Honduras (9%) y México (7%). La mayor parte de las mujeres dedicadas a esta actividad, usaba esta ciudad fronteriza como lugar de tránsito para conseguir recursos económicos para proseguir su viaje a Estados Unidos o conocer a alguien que las acercara a la frontera norte.

Básicamente, se trataba de mujeres jóvenes, pues 70% tenía entre 18 y 27 años. Una tercera parte de ellas era analfabeta. Un poco menos de la mitad declaró ser soltera y el resto haber estado casada o unida, pero al momento de la encuesta estaban separadas o huían de una situación de violencia conyugal. Un poco más de las tres cuartas partes de las mujeres (80%) tenía hijos en su país, quienes en su mayoría eran mayores de 12 años, lo cual indica que ellas eran muy jóvenes cuando tuvieron a estos hijos.

El tiempo de permanencia en Ciudad Hidalgo es variable. Básicamente, la estancia mínima era de 3 meses, pero había mujeres que llevaban 2 años en ese puerto fronterizo. Tres cuartas partes de las mujeres trabajaban en el comercio sexual por problemas económicos. Dada su condición de indocumentadas, las mujeres señalaban que la mejor vía para obtener dinero para seguir el viaje a Estados Unidos era ejerciendo la prostitución. Las propias mujeres expresaron sentirse diferentes por ser extranjeras y se sentían más vulnerables y expuestas a mayores riesgos que las mexicanas. Estos riesgos incluyen la exposición al contagio de enfermedades de transmisión sexual y a la violencia sexual. Muchas de ellas son objeto de chantajes por su condición de indocumentadas. Otras son obligadas a permanecer en este tipo de trabajo por las

deudas que han adquirido con sus propios/as empleadores/as. A pesar de que muchas mujeres no denuncian los casos de violencia y maltrato por temor a ser deportadas, se logran identificar unos cuantos casos de mujeres que buscan ayuda en alguna institución (ver anexo).

### **Mujeres transmigrantes.**

Este grupo de mujeres forma parte de un gran flujo de migrantes cuya intensidad y volumen ha aumentado en los últimos 3 años. Las razones de esa movilidad son básicamente económicas, las cuales han sido exacerbadas por los desastres naturales que recientemente han afectado algunos países centroamericanos. En particular, el huracán Mitch, a fines de 1998, y el terremoto de El Salvador, a principios del 2001, han profundizado la crisis económica en la región. Los datos recientes de la Delegación Regional del INM en Tapachula, Chiapas sobre aseguramientos y deportaciones, son un indicador de la dinámica de la movilidad poblacional en la zona fronteriza de Chiapas con Guatemala. Si bien, son datos que no están desagregados por sexo, deben ser considerados para el planteamiento de hipótesis respecto a la participación de las mujeres en la transmigración hacia Estados Unidos. En particular, cuando se constata la presencia de mujeres en los albergues de la zona fronteriza y se conocen los casos atendidos por los consulados y por el Grupo Beta de Protección a Migrantes.

De una encuesta realizada en 1999 por varias organizaciones que trabajan por los derechos de las y los migrantes a 922 mujeres migrantes de paso hacia Estados Unidos, se pueden obtener algunos datos sobre sus características y las condiciones de su migración. Del total de mujeres encuestadas, cerca de 95% proviene de Centroamérica, fundamentalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador. Tres cuartas partes de ellas, son mujeres menores de 30 años. La mayoría sabe leer y escribir. Más de la mitad de las mujeres son solteras y sólo una cuarta parte de ellas es casada o en unión. 65% del total de mujeres tiene al menos un hijo. Sólo una proporción baja (13%) declaró que viajaba con sus hijos y las demás los dejaron con algún familiar en el país de origen. Alrededor de 40% son madres de niños y niñas menores de 5 años.

Fundamentalmente, las mujeres migran por razones económicas. Su intención es buscar trabajo en Estados Unidos. Sólo una de cada 10 mujeres declaró que su motivación era la reunificación familiar. Las mujeres salen de sus países porque tienen que sostener a sus hijos y a

sus padres, pero también porque hay problemas de violencia intrafamiliar y abandono de sus parejas. Es importante destacar que alrededor de 80% de las mujeres tomó la decisión de migrar sin la intervención de otros familiares o personas.

Como las demás mujeres migrantes, las mujeres transmigrantes enfrentan una serie de problemas durante su trayecto. Por su condición de indocumentadas, constituyen un grupo extremadamente vulnerable y están expuestas a distintos riesgos. Asalto, extorsión, violencia sexual, enfermedad y muerte son algunos de estos riesgos que deben enfrentar en su trayecto (ver anexo).

## **Conclusiones**

Si bien no se cuenta con la información desglosada por sexo, los pocos trabajos sobre la migración en la frontera sur permiten hacer visible la participación de las mujeres en este proceso. Las condiciones de esta movilidad poblacional, expone a las mujeres a múltiples riesgos y las vuelve aún más vulnerables.

Los datos hasta ahora obtenidos, contradicen los esquemas tradicionales de la migración. No se trata de una migración asociada a los hombres, ni por motivos de reunificación familiar. Aún en el caso de las trabajadoras agrícolas, que viajan por lo regular con el grupo familiar, una proporción importante de las mujeres no se declaran como acompañantes. Ellas migran y se documentan como trabajadoras. Para la mayor parte de las mujeres transmigrantes la decisión de migrar es de ellas y viajan porque buscan trabajo. Destaca en este grupo, igualmente, la mayor presencia de mujeres solteras o mujeres sin pareja.

Los testimonios de las migrantes, llaman la atención sobre violación a sus derechos humanos. Lo preocupante es que estas denuncias no son nuevas y que los hechos se presentan desde hace varios años.

Es necesario, entonces, conjuntar esfuerzos en varios sentidos:

- Uno de ellos tiene que ver con la urgente tarea de solicitar con insistencia a las autoridades migratorias y gubernamentales en general, que las estadísticas sean presentadas por sexo. Esta solicitud debe ser enfática en las razones de la importancia de esta práctica.
- Otra recomendación que debe ser hecha a las autoridades migratorias, está relacionada con la documentación de trabajadoras agrícolas, pues aunque la mujer venga en un grupo familiar, su calidad migratoria debe quedar claramente especificada, privilegiando su condición de trabajadora sobre la de acompañante.
- Una tercera recomendación es la de buscar la cooperación binacional para que a las mujeres que vienen a trabajar de manera temporal y a los familiares que le acompañan se les garantice condiciones laborales dignas y acceso a los servicios de salud.

## **Bibliografía**

Bronfman, Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera, “Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México”, en Tuñón Pablos, Esperanza (coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración (Bélice, Guatemala, Estados Unidos y México)*, El Colegio de la Frontera Norte, Ecosur, El Colegio de Sonora y Plaza y Valdés, México, 2001, pp. 15-31.

Castillo, Manuel Angel y Hugo Ángeles Cruz, *La participación laboral de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el Soconusco, Chiapas*, Ponencia presentada en la VI Reunión de Investigación Demográfica en México. Balances y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio, organizado por la Sociedad Mexicana de Demografía, México, 31 de julio-4 de agosto, 2000.

Frelick, Bill, *Running the Gauntlet: The Central American Journey through Mexico*, Washington, U.S. Committee for Refugee (traducción al español: *Entre la espada y la pared: la odisea de centroamericanos atravesando México*), 1991.

Rojas Wiesner, Martha Luz y Cristina Robledo Cossío, *Mujeres en la migración laboral internacional en la frontera sur de México. El caso de las trabajadoras agrícolas guatemaltecas*, Ponencia presentada en III Foro Internacional de análisis sobre la frontera sur: Integración Regional y Migraciones, organizado por INAH y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 20-21 de junio, 2001.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Delegación Regional de Chiapas, *Perfil Delegacional 2000*, Tapachula, INM, febrero, 2001.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Grupo de Protección a Migrantes Beta Tapachula, *Primera sesión del Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento de la operación del Grupo Beta Tapachula*, Tapachula, mimeo, 2001.

Sin Fronteras I.A.P et al., *Mujeres y menores migrantes en México*. Documentos preparado por las ONGs mexicanas miembros de la Red No Gubernamental para las Migraciones, para el Seminario-Taller “Mujeres, niños y niñas migrantes”, San Salvador, El Salvador, 24 y 25 de febrero, 2000.

Soto, Ana Isabel, Ponencia presentada en la 1ª Jornada de Conferencias “Frontera Sur: el camino de la esperanza”, Tapachula, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, 3 de marzo, 2001.

## Anexo

### Documentación de casos sobre abuso y violación de derechos humanos a mujeres migrantes<sup>1</sup>

<b>TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMESTICO</b>
<b>Casos atendidos por el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova</b>
Con fecha 28 de Noviembre de 2000, se presentó la C. _____ de 23 años, originaria de Tacaná, Guatemala; para interponer queja en contra de la Señora María del Carmen Chavez, quien era su patrona. Manifiesta la quejosa que desde el año de 1995, llegó a trabajar en el domicilio de la persona antes citada, ubicado en la 4ª. Norte N° _____ de esta ciudad; en un principio le empezaron a pagar por abonos, quien aceptaba porque se lo daban justo cuando se lo pedía. Pero desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de junio de 2000, ya no le pagaron, fue la razón por la que solicita el apoyo para cobrar sus sueldos. Le debían un total de 20 meses de trabajo, por tal razón se canalizó a la Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Trabajo, quien primeramente citó a la patrona en extrajudicial para que hiciera el pago de manera voluntaria, mas no lo hizo; por tal razón se le ha demandado en la vía ordinaria laboral y el día 2 de abril de 2001, le pago la cantidad de \$7,500.00, en vía de arreglo.
<b>Casos atendidos por el Grupo Beta Tapachula</b>
01/Nov/00. Nombre: _____ de nacionalidad guatemalteca. Fue puesta a disposición de este Grupo por la Oficialía Conciliadora y Calificadora para que se le prestara apoyo ya que ella fue víctima de violación por el sobrino de la Sra. María Lourdes González con quien la agraviada se desempeñaba como trabajadora doméstica, pero al ser entrevistada en estas oficinas dijo que no quería poner denuncia en contra de estas personas, solicitando que la llevaran a Migración ya que quería su deportación voluntaria para regresar a su país de origen.

<sup>1</sup> Los casos son tomados textualmente de los registros de las instituciones señaladas. Son sólo ilustraciones de varios casos registrados en el año. Se omiten los nombres de las mujeres migrantes para resguardar su identidad y respetar la confidencialidad.

<b>TRABAJADORAS AGRICOLAS</b>
<b>Casos atendidos por el Grupo Beta Tapachula</b>
<p>19/Sep/00. Nombre _____ (trabajadora agrícola) y 29 trabajadores agrícolas (hombres): fueron puestos a disposición de Migración por elementos de la PGR establecidos en el punto de revisión ubicado Xochiltepec, Municipio de Huixtla, Chiapas, argumentando elementos que los documentos que portaban (FMVA) ya no tenían validez. Este Grupo les brindó asistencia social y jurídica gestionando ante la PGR la devolución de sus documentos, obteniéndose la entrega de los mismos por el comandante de esa corporación.</p> <p>17/oct/00. _____, _____, _____, _____, _____ (trabajadoras agrícolas) y 15 trabajadores agrícolas (hombres): solicitaron el apoyo para gestionar el pago de sus salarios devengados en la Finca El Retiro de este municipio (Tapachula), por lo que elementos de este grupo se constituyeron a dicha finca en donde hablaron con el encargado en donde se llegó a un convenio para el pago de los salarios de dichos trabajadores.</p>

<b>TRABAJADORAS SEXUALES Y TRABAJADORAS DE BARES</b>
<b>Casos atendidos por el Grupo Beta Tapachula</b>
<p>9/Mar/00. _____ de nacionalidad guatemalteca. Ella fue contratada para trabajar en un negocio de venta de cervezas, puso su queja en este Grupo de Protección a Migrantes ya que su patrón le debía tres meses de sueldo, pero ya no se llevaron a cabo las diligencias pertinentes por ausencia de la agraviada.</p> <p>20/Sep/00. _____ de nacionalidad guatemalteca y _____ de nacionalidad salvadoreña. En fecha 26 de julio del 2000 llegaron a trabajar con la Sra. Delmy Ramírez Mejía quien es propietaria del Bar denominado “La Movida”, prometiéndoles pagar la cantidad de \$30.00 diarios, pero es el caso que hasta la fecha no les ha pagado, por gestiones de este grupo se logró el pago de \$3,200.00 de los salarios devengados de dichas personas.</p>

<b>MUJERES TRANSMIGRANTES</b>
<b>Casos atendidos por el Grupo Beta Tapachula</b>
<p>13/Ene/01. _____ de nacionalidad guatemalteca. Sufrió asalto a manos de dos sujetos, quitándole la cantidad de seiscientos quetzales en efectivo, huyendo dichos asaltantes con rumbo desconocido, se le brindó asistencia social, alimentación. Dicha migrante no quiso poner denuncia ante la autoridad competente. Se hizo su presentación voluntaria ante Migración.</p> <p>23/Ene/01. _____ de nacionalidad hondureña. Fue puesta a disposición de este Grupo por el Agente del Ministerio Público del fuero común titular de la Mesa de Trámite especializada en delitos sexuales, en virtud de haber sido violada por tres sujetos cerca de la caseta “El Manguito” del municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; con el objeto y para efectos de brindarle asistencia social y jurídica. En auxilio de las labores del agente del Ministerio Público del fuero común se practicaron diligencias ministeriales en el lugar de los hechos.</p> <p>31/Ene/01. _____ de nacionalidad guatemalteca. Fue asegurada por elementos de migración destacamentados en La Ventosa, Juchitán, Oaxaca, despojándola de su FM3 y de la cantidad de cinco mil pesos, manifestándoles dichos agentes que su documentación era falsa, solicitó apoyo de este grupo para realizar la devolución y entrega de sus documentos y la cantidad antes mencionada, girándose para tal efecto oficio al delegado regional de Oaxaca para que se aboque a la investigación y en su caso la devolución de lo solicitado.</p>